

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

2818 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado y su Reglamento Orgánico, he resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de ayudante de Camarera.

Segundo.—Las bases que desarrollan la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios de la planta baja del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, 28013 Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2819 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Guadassuar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 305, de fecha 24 de diciembre de 1998, se publican las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, escala Administración Especial, clase Técnica, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de noviembre de 1998.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadassuar, 5 de enero de 1999.—El Alcalde, José Ribera Año.

2820 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 302, de 18 de diciembre de 1998 y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 2793, de 24 de diciembre

de 1998, se han publicado las bases de la convocatoria del concurso oposición libre para la contratación en régimen laboral fijo, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de esta Corporación.

El período de presentación de instancias para tomar parte en este concurso oposición es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado» (ref. 331 exp. 1001/98).

Tiana, 7 de enero de 1999.—El Alcalde, Ferran Vallespinós i Riera.

2821 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 273, de fecha 27 de noviembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 142, de fecha 15 de diciembre de 1998, con la corrección publicada en este mismo diario número 2, de fecha 5 de enero de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir las plazas de funcionarios y personal laboral que a continuación se citan:

Personal funcionario

Número: Una. Plaza: Letrado Asesor. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Número: Una. Plaza: Arquitecto Técnico. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Número: Una. Plaza: Ingeniero Técnico. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior. Sistema: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Número: Una. Plaza: Técnico Medio. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Administrativo. Sistema: Concurso-oposición. Turno: Restringido.

Número: Una. Plaza: Administrativo. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Clase: Técnico Administrativo. Sistema: Concurso-oposición. Turno: Restringido.

Personal laboral

Número: Una. Plaza: Coordinador de Cultura. Grupo: Asimilado B. Sistema: Concurso. Turno: Libre.

Número: Una. Plaza: Técnico Deportivo. Grupo: Asimilado B. Sistema: Concurso. Turno: Libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Isla Cristina, 8 de enero de 1999.—El Alcalde, Francisco Zamudio Medero.

2822 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 306, de 23 de diciembre de 1998, aparecen publicadas íntegramente las bases reguladoras para la provisión de siete plazas de agente de la Policía Local de Malgrat de Mar, tres plazas de funcionarios de carrera y cuatro plazas interinas.

Las instancias para tomar parte en las convocatorias citadas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días, contados de lunes a viernes, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ya sea en el «Boletín